



Nuestras fuerzas cruzan el Segre por Balaguer y establecen una cabeza de puente

En el sector de Tremp son ocupados varios pueblos.--Nueva derrota de los rojos en el sector de Cáceres.--Terribles actos de vandalismo

Una nueva maniobra de los rojos

Por fuente digna del mejor crédito tenemos noticias de una nueva maniobra que las tituladas autoridades de la zona roja están preparando en su afán de prolongar su agonía y de complicar todo cuanto puedan un estado de cosas que tan desfavorable les es. Cada vez se sienten más impotentes para provocar el conflicto internacional que como última esperanza buscan a toda costa y quieren quemar los últimos cartuchos para ver de conseguir a última hora, si es que no aquel conflicto, a lo menos un sentimiento de humanitarismo y de solidaridad en ciertos ambientes de Europa y América.

Sabemos que entre los planes del Gobierno que acaba de constituirse en Barcelona figura el de desencadenar una campaña de prensa que tenga como *leit motiv* el de que el Ejército del Caudillo Franco se propone emplear para lograr la rendición de Barcelona y precipitar el fin

de la guerra, bombas de gases asfixiantes arrojadas por los aviones nacionales. Esta campaña de prensa no sería más que el prólogo de la cobarde maniobra que hoy denunciamos y que se está preparando porque añaden nuestros informes—las llamadas autoridades de la zona roja tienen preparados dos aviones debidamente disfrazados a los que en su día se hará pasar como nacionales y que lanzarán sobre Barcelona las bombas de gases asfixiantes a que se ha de aludir en la campaña. Este bárbaro hecho sería el pretexto de una nueva agitación internacional en la que se acusaría al Gobierno del Generalísimo de la perpetración de un crimen que sólo ha podido urdirse en los cerebros enfermizos de quienes han conculcado día tras día todas las leyes de guerra, del derecho y de la civilización. (Agencia EFE).

Como reacciona la auténtica Cataluña

Pocas regiones de las reintegradas al solar hispano por el empuje maravilloso del ejército nacional, han acogido su liberación con tan extremas pruebas de entusiasmo como Cataluña. Cataluña vuelve a ser española. Y se siente española como nunca. No en vano ha sufrido el terrible martirio de estos dos años de tiranía roja, en la que sufrió los dolores más inconcebibles.

A la llegada de nuestros soldados el vecindario abandona en masa sus refugios para bendecirlos. En los pueblos de Tremp y Pobla de Segur, por no citar sino dos de los más recientes conquistados, han sido levantados arcos triunfales, bajo los que nuestras tropas desfilaron entre ovaciones clamorosas. Y por doquier rompe, con insuperable fervor, el entusiasmo de esta pobre región atormentada, que vuelve al regazo de España y que se siente más española que nunca.

Pocas regiones han superado a Cataluña en la exteriorización de las alegrías de su liberación con sus ovaciones, sus lágrimas y los arcos de triunfo con que acogió a los que les llevan la Patria, el Pan y la Justicia. Cataluña está dando la réplica mejor a las voces históricas de quienes en estos dos años de martirio le robaron la Patria, la Justicia y el Pan.—(Agencia EFE).

Se resuelve la crisis en Francia

Los socialistas fuera del Gobierno

PARIS, 10.—Poco después de las quince horas, fué facilitada la lista del nuevo Gobierno, integrado por los señores siguientes:

- Presidencia y Defensa Nacional.—Deladier.
- Vicepresidencia.—Chautemps.
- Interior.—Albert Serraut.
- Negocios Extranjeros.—Bonet.
- Hacienda.—Marchandeu.
- Aire.—Ouy La Chambre.
- Marina Militar.—Campinchi.
- Educación Nacional.—Jean Zay.
- Agricultura.—Q. Jeutille.
- Justicia.—Reynard.
- Colonias.—Nandel.
- Comercio.—S. Grifin.
- Obras Públicas.—Oscar Frossard.
- Comunicaciones.—Jules Juinen.
- Marina Mercante.—Chapdelaine.
- Economía Nacional.—Patrenetre.
- Pensiones.—Charpentier.

En este Gobierno no entran los socialistas, pero la impresión general

El avance por el alto Aragón

Las tropas de Solchaga cierran una enorme bolsa

Crónica del enviado especial de la Agencia «DVX» en el frente de Cataluña

BARBASTRO, 10, 24 horas.

Ha continuado la actividad de las columnas navarras que manda el general Solchaga limpiando por una parte el amplio sector de los Pirineos, que ha quedado retrasado de nuestras avanzadas, y, por otra, avanzan do en la margen izquierda del río Noguera y afianzando nuestras posiciones de todas las riberas del inmenso pantano de T emp.

En la primera de las actividades se ha alcanzado la sierra de Bocamorta, a la izquierda del río Esera y a cuarenta kilómetros de la línea fronteriza. Desde sus estribaciones del sur se podía ver hoy ya inmenso y al alcance de la mano el gigante del Turbón, de dos mil quinientos metros de altura, e inmediatamente detrás el Aneto, rey de los Pirineos que orada al cielo con sus tres mil cuatrocientos y pico, rodeado de sus hermanos La Maladeta, el Pico de las Mujeres y otros más pequeños que bordea el puerto de Benasque.

En Arua, sobre la carretera de Francia, y a la izquierda del Esera hemos cogido una magnífica central hidroeléctrica.

La importancia de este avance estaba en el cierre de la bolsa de los Pirineos, pues toda la región alto-aragonesa está cruzada en sentido norte sur por los ríos paralelos separados por las altísimas montañas. Los que han quedado aquí sin escapar a tiempo no tienen otra salida que Francia, siendo su camino más trillado hasta la carretera de Benasque a Luchón, que ahora está en gran parte en nuestro poder.

El descenso en dirección sureste desde Tremp, aprovechando la cuenca del Conques, señala, conjuntamente, con el avance por el Segre desde Balaguer y Camarasa el envolvimiento de la amplia e intrincada comarca del Montsench. Por este camino las fuerzas navarras han progresado diez kilómetros colocándose hoy en magnífica posición al sur de la sierra de Boumort, y en las orillas de los ríos Avella y Conques, caminando en dirección a la línea del Segre.

Las fuerzas de Lérida no han practicado más que el concienzudo reconocimiento en la zona de sus dominios, especialmente al norte de Camarasa, siguiendo río arriba por la orilla derecha del alto Segre y por la izquierda del Noguera Pallaresa.—(DVX).

El Jueves y Viernes Santo no se puede trabajar

Orden del Ministerio del Interior

«La conmemoración de la historia de la redención del género humano, con tanto esplendor y sincera devoción celebrada por nuestro pueblo, es ocasión para que el Estado español, al mismo tiempo que renueva la perfección del sentido católico del Movimiento, sigue dando realidad a la declaración del Fuero del Trabajo, según el cual, las leyes obligarán a que sean respetadas las festividades religiosas de la tradición cristiana.

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer que, se declaren es que tampoco durará mucho ya que no representa la unión nacional.

El nuevo Gabinete se presentará a la Cámara el martes.

días feriados, a todos los efectos, el Jueves y Viernes Santos.

Por los gobernadores civiles, de acuerdo con los Delegados de Trabajo se dictarán las oportunas órdenes con respecto al cierre de los establecimientos de trabajo, ordenado por esta disposición.

Dado en Burgos, a 9 de abril de 1938. II Año Triunfal. (Firmado). Ramón Fernández Suñer.»

Nota del Ministerio de Justicia

Con frecuencia se reciben en el Ministerio de Justicia solicitudes de indulto con relación a penas impuestas por consejos de guerra. Como es el Ministerio de Defensa Nacional el competente para la recepción de dichas solicitudes, el de Justicia se limita a reespedirlas al mencionado de-

Cuartel General del Generalísimo

Parte oficial de guerra con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las veinte horas del día 9 de abril de 1938. (II Año Triunfal):

Nuestras fuerzas han continuado su avance al Norte de Graus, ocupando el cruce de la carretera a Puebla de Fantova y la importante central de transformación de Perarrua, en el río Esera.

En el sector de Tremp se ha vencido la resistencia del enemigo, ocupando la altura de Neref, cota 682, Carrero, Capelat de Aransis y los pueblos de Suterraña, Figuerola de Orcao, Conques, Aransis y Saulcerni, todos en la orilla izquierda del Noguera Pallarés. En la orilla derecha se han ocupado la altura de Bodauil, en la Sierra de Monsech, y los pueblos de Ametlla, Régola, Fundepor y Santa Lña.

Las fuerzas legionarias han limpiado de enemigos la Sierra de Montenegro, cogiendo numerosos prisioneros y abundante material.

Frente de Extremadura: En los límites de la provincia de Cáceres, fueron fuertemente atacadas estos días las posiciones avanzadas del Villar del Pedroso y Carrascalejo. Las guarniciones se defendieron bravamente, ocasionando al enemigo gran número de bajas y haciéndole un centenar de prisioneros.

En los demás frentes, sin novedad, aumentando en todos ellos el número de presentados a nuestras filas.

En el día de ayer nuestra aviación, durante un servicio de protección a las tropas en la zona de Cherta, entabló combate con la aviación contraria, derribando tres «Ratas» seguros y uno probable, sin novedad por nuestra parte.

Salamanca, 8 de abril de 1938. (II Año Triunfal).—De orden de Su Excelencia, el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

Parte oficial de guerra con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las veinte horas del día 10 de abril de 1938. (II Año Triunfal):

En el día de ayer, el Cuerpo de Ejército de Galicia ocupó importantes posiciones en los montes de Valltana, entre las cotas 1.175 y 1.185.

Hoy han continuado su avance las tropas del Cuerpo de Ejército de Navarra, ocupando los pueblos de Orcau, Bastus, San Salvador de Toló y línea vértice de San Miguel de Valls, San Martí, Barcedana y Matasolana, y alcanzando la línea vértice San Cornelio, cota 1.003, Coliado, pueblo de Bastus, vértice Toló, Campaneta y sierra de Cucú.

Al abandonar el enemigo el pueblo de San Salvador de Toló cometió en él numerosos crímenes.

El Cuerpo de Ejército de Aragón ha establecido una amplia cabeza de puente en Balaguer, venciendo la resistencia que opuso el enemigo, al que se le hicieron numerosísimas bajas y más de 300 prisioneros y se le cogieron varios coches ligeros y diverso material.

En el frente de Extremadura, límite de la provincia de Cáceres, nuestras tropas han derrotado nuevamente al enemigo en el puerto de Arrebatacapas, haciéndole sufrir duro castigo.

En un reconocimiento practicado por fuerzas del Ejército del Sur, al Norte de la Sierra del Ducado, han sido hallados 128 cadáveres del enemigo, que sin duda fueron abandonados al ser rechazados hace ya bastantes días, cuando atacó nuestras posiciones.

Nuestra aviación ha averiado gravemente dos barcos en el puerto de Valencia y ha alcanzado el almacén de muelles de Burriana.

Salamanca, 10 de abril de 1938. (II Año Triunfal).—De orden de Su Excelencia, el General Jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

La Lucha Antituberculosa en Avila

Los brillantes actos de ayer en el Sanatorio-Enfermería de Santa Teresa

Misa de Campaña y bendición de los edificios

Discursos del director del Establecimiento, doctor Noguera Toledo; del inspector provincial de Sanidad, señor Chacón; del Excmo. señor gobernador civil y del Excmo. señor ministro de Orden Público, general Martínez Anido, como presidente del Patronato Nacional Antituberculoso.—Visita a los enfermos y a las instalaciones

Gran día el de ayer para Avila, que tuvo el alto honor de albergar dentro de sus murallas al ministro de Orden Público, hombre caritativo y enamorado de la Sanidad Nacional, General Martínez Anido, a quien se debe en casi todas sus partes la brillante labor en pro de los pobres enfermos que se ha hecho en España y de la cual han querido apropiarse malévo-

lamente los hombres antiespañoles que durante mucho tiempo han detentado los destinos de la Patria hasta que se inició el glorioso Movimiento Nacional que ha de conducirnos a la victoria final.

Aspecto del Sanatorio Enfermería

El edificio del Sanatorio-Enfermería presentaba en la mañana de ayer un brillantísimo aspecto. En el pabellón central ondeaba la bandera nacional junto con las del Patronato Antituberculoso con la Cruz doble, y la de F. E. T.; todos los balcones lucían colgaduras.

En el jardín que ha sido instalado al lado izquierdo del edificio, donde se ha colocado una fuente central, y la Cruz del Patronato, las iniciales P. N. A., se había levantado un altar, al que servía de fondo una bandera española, y en el cual se hallaba la imagen de la Patrona del Sanatorio-Enfermería, Santa Teresa de Jesús. A lo largo del paseo de entrada se habían colocado banderas y gallarde-

tes que daban al establecimiento un fantástico aspecto.

Autoridades e invitados

A las diez y media comenzaron a llegar las personalidades e invitados entre los que pudimos ver al Excmo. señor Obispo, Dr. Moro Briz; Excmo. señor Gobernador militar, señor Delegado Brakembury; General Jefe de las Divisiones de Avila y Segovia, General Serrador; Coronel Jefe de la División de Avila, señor Valverde; Alcalde de Avila, señor Iranzo; presidente y gestores de la Diputación, señores Muñoz Almansa, Sánchez Díaz, Sastre y Lafuente; delegado de Hacienda, señor Berbén; administrador de Correos, señor Neiras; jefe de Telégrafos, señor Asiain; ingenieros jefes de Obras Públicas y Distrito Forestal respectivamente señores Ramirez, Redondo y Leirado; director de la sucursal del Banco de España, señor Megía Sánchez; ingeniero jefe de Industria, señor Martín López.

Continúa en la cuarta página

El 19 de abril se cumple el primer aniversario del Decreto de Unificación de Milicias. El Fuero del Trabajo es una de las disposiciones más fundamentales de la Nueva España. Para honrar a su autor, el Caudillo, debes acudir a la gran concentración de Avila el día 19 de abril.

¿Qué es la Revolución Nacional?

¿Qué es eso de la Revolución Nacional?—Esta es una pregunta que deberían preguntársela todos los instantes quienes suelen emplear esta frase en mítines, periódicos, conversaciones y hasta documentos públicos.

Porque a mucha gente molesta la palabra Revolución. Sobre todo si se escribe con R mayúscula, o si se pronuncia haciendo retumbar como una bomba anarquista el suñijo final: Revolución!

Y se comprende este susto, para el español medio, acostumbrado a ver detrás de esa palabra, tipos siniestros, un puño cerrado, un gesto de rencor, sangre inocente por las calles y hogares destruidos. —La palabra Revolución —ciertamente— no es simpática, en estos momentos. La han utilizado los rojos de un modo dogmático y constante. Y la siguen utilizando como el mejor modo para aterrorizar a todos esos desgraciados secuestrados que alimentan en ella sus instintos de destrucción y de envidia, ya que no pueden alimentar sus estómagos ni sus almas con algo substancial y positivo.

El día que todos los españoles nacionales lleguen a la conclusión incontestable—donde ya hemos llegado muchos—de que nosotros los soldados de Franco tenemos que querer y usar todo lo que usan y quieren los rojos, como vocablos, como ideas, doctrinas, símbolos y costumbres, ese día, la palabra «Revolución» pasará a ese museo histórico donde irá pasando las banderas rojas, los pasquines subversivos, y toda la propaganda cogida al enemigo.

Entre tanto, conviene vigilar atentamente a quien la pronuncie y la utilice, para ir sabiendo si detrás de ella se esconde un rojo camuflado que pretende infiltrar nuevas toxinas en nuestras filas; o si es simplemente alguien que intenta expresar con ese término —mientras no se adopte otro— un ideal noble y hermoso: el ideal de lograr un cambio profundo en el modo como se venía comportando los españoles últimamente en la vida y en la historia.

En este segundo y noble caso —la palabra Revolución quiere expresar algo muy parecido a lo que en medicina llaman los clínicos Reacción—. O sea: el momento supremo salvador en que un enfermo a punto de morir —momento álgido, desfallecido, exhausto, exánime—, reacciona, vuelve a la vida, a la acción (Reacción, volver a su acción normal, a su modo de ser sano y normal).

Porque la Revolución —a la manera como la entendían y la entienden los rojos— había sido dejar a España sin pulso: amortecida; agónica; exánime—. Invadida por todas las bacterias más letales y feroces: más mortíferas. —Revolución— acción de muerte. —Mientras lo que nosotros —los hombres de Franco— hemos querido hasta ahora significar con eso de la Revolución Nacional, es el que nuestra Patria recobrase su latir, reaccionase de su estertor, se desintoxicase de sus venenos y estupefacientes—. Y que su faz amarilla tornase el carmesí de su tradicional bandera. Y su pulso vibrase al compás del corazón de un mundo fuerte, bello, religioso y heroico.

Reacción Nacional, Reacción Española, —sería exacta expresión de lo que queremos expresar nosotros con la palabra Revolución Española Revolución Nacional y hasta podríamos usar esa biológica, vital y científica palabra de «Reacción» si toda la canalla masónica de otros tiempos y toda la canalla marxista de estos tiempos no hubiesen envilecido, deformado y fantasmado palabra tan espléndida.

Si la palabra Revolución suena con

error en muchos oídos, también la de Reacción suena pavorosamente en otros.

Yo creo que llegará un instante de plenitud triunfal y espiritual en nuestra Causa, en que podremos prescindir de estas dos palabras que tanto sustrato pasional y político llevan dentro.

Y ese día veremos cómo la Reacción del alma española que pedía una Revolución Nacional, consistiría—por ejemplo—en alcanzar esta serie de objetivos morales y científicos: volver a creer en Dios: amar fanáticamente la Patria: afirmación de un mando único, adoración fervorosa de Franco: entusiasmo por la vida militar—el honor, la disciplina, la idea de servicio: el culto a nuestros mayores, honrando al Padre y a la Madre tanto espirituales como materiales exaltación del Matrimonio: procreación de hijos que sean combatientes de España: desarrollo de las virtudes colectivas, de asistencia, caridad y hasta de canciones cantadas en masa y con alegría y con buen humor: apaciguamiento del odio entre los hombres, grupos y regiones de nuestro propio suelo; superación de los dos sentimientos más terribles que nos caracterizaban; el rencor y la envidia, aplaudiendo valiente, al inteligente, a todo lo que sea afirmativo y creador de nuestra tierra.

La Revolución Nacional, la Reacción Nacional: triunfarán el día en que las conciencias se limpien mucho más en España que las botas; en que no se pasen los hombres horas corrosivas y subversivas en tertulias, cafés y oficinas. En que se sirva al Estado y dejen de servirse del Estado.—El que se almuerce al mediodía y se cene a las siete, para regular la economía de la inmensa clase media que quedará tras de la guerra.—El día que no se gaste tanto bicarbonato en las digestiones. En que se vaya a las oficinas del Estado, puntualmente; por la mañana y por la tarde. En que se acuda exactamente a las citas. En que las porteras y bedeles de la Burocracia estatal tengan un aire militar, servicial, limpio, sin colillas en las manos, sin cuellos desabrochados, sin el mal humor ni lamparones en las chaquetas.

El día que España logre cosas como éstas—ese día sin ahuecar la voz, sin gestos dramáticos y sin retórica de Ateneo—podremos decir que nuestra Patria ha reaccionado y ha hecho su auténtica Revolución Nacional.

Giménez Caballero.

Alcaldía de Mijares

Anuncio de subasta

El día diez y ocho del próximo mes de abril, a las doce de la mañana y bajo mi presidencia, o de quien legalmente me sustituya, con asistencia de un funcionario de Montes que designe el Distrito forestal, y del Secretario del Ayuntamiento, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la subasta para el aprovechamiento de 2.800 pinos que miden 723.744 metros cúbicos de madera, cortado y pelado, del Monte número 13 de los Propios de esta villa, por la cantidad de CATORCE MIL CUATROCIENTAS SETENTA Y CUATRO PESETAS OCHENTA Y OCHO CENTIMOS, y con sujeción a las condiciones facultativas y económicas que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Las proposiciones en pliegos cerrados y con arreglo al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días laborables, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «B. O.» de la Provin-

El reglamento de Mutilados de guerra se publicará en seguida

Se conceden pensiones y justísimas preeminencias a los que queden mutilados por la Patria

Se les reserva el veinte por ciento de plazas en concursos y oposiciones

El nuevo «Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria» ha sido promulgado por decreto de 5 de abril de 1938. El Año Triunfal. El texto del Reglamento y el del Cuadro de Diagnósticos, se publicarán dentro de breves días, en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos cuantos hayan recibido herida o lesiones de guerra en servicio encomendado o de reconocido provecho y a consecuencia de ellas sufran mermas en sus aptitudes de trabajo, serán premiados con el título honoroso de «Caballeros Mutilados de la Guerra por la Patria».

Por las consecuencias y gravedad de sus heridas, se calificarán de:

«Mutilados Absolutos»: Los ciegos, los amputados de ambos pies o manos, o de mano y pie del mismo lado, los paralíticos y los dementes: Gozarán de muy amplios beneficios y de pensiones vitalicias, desde DOCE MIL pesetas anuales, los soldados o asimilados a soldados, siguiendo en escala progresiva según sus empleos o asimilaciones o edad el que no posea empleo o asimilación.

«Mutilados Permanentes»: Los que, sin llegar a la calificación de Absolutos, queden privados de toda aptitud de trabajo: Estos gozarán, además de otros beneficios de pensiones vitalicias suficiente para un decoroso vivir, con aumentos de pensión para aquellos que requieren cuidados extraordinarios y también por el número de sus hijos; en ambos casos, en determinadas condiciones.

«Mutilados Útiles»: Serán todos los que al término de su curación puedan ser empleados en destinos o trabajos.

Por lo tanto, los «mutilados útiles», aun cuando estén amputados de una mano, brazo o pierna, y en general cuantos puedan rendir un trabajo útil, aunque su capacidad esté disminuida, seguirán sus carreras conservando sus puestos en los escalafones. Para ellos habrá desaparecido la tris-

ta, hasta media hora antes de la celebración de la subasta.—Se acompañará al pliego, carta de pago de haber constituido el depósito del cinco por ciento en la Caja general de Depósitos o en la Secretaría del Ayuntamiento.—La fianza definitiva consistirá en el veinte por ciento del importe de la subasta, que se efectuará a los diez días de haber sido adjudicada.—Si en el día que se expresa para la subasta, no se hubiera presentado proposición alguna, se celebrará la segunda subasta, a los diez días después y misma hora, con las mismas condiciones e igual tipo. Mijares a veintinueve de marzo de 1938. El Año Triunfal.—El alcalde, Pantaleón Fernández.

MODELO DE PROPOSICION

Don. enterado del pliego de condiciones y anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de esta Provincia referente a la subasta. pinos núm. del catálogo. en término municipal de. de la pertenencia de. se obliga a efectuar el aprovechamiento de los mencionados árboles, con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones del pliego por la cantidad de. pesetas (en letra) y al efecto hecho el depósito en la Caja sucursal de esta provincia o en la Depositaria de fondos Municipales, del 5 por 100 del importe de la tasación, según previene la condición cuarta del pliego y lo acreditada la adjunta carta de pago.

Fecha, firma y rúbrica del proponente.

teza de verse llamados «Inválidos», y tendrán el orgullo y la alegría de seguir en sus puestos las vicisitudes de su carrera o profesión.

Destinos o empleos para mutilados

Para todos aquellos otros «mutilados» que no pertenezcan a Cuerpo o Servicio con escalafón, militares, marinos y aviadores para las Milicias y paisanos, hombres y mujeres que alcancen el título de «Mutilados de la guerra», se les ofrecerá por el Estado: Un destino o empleo que les proporcione un honesto y seguro vivir, trabajando en lo que les sea posible, asegurado ya su porvenir, sin que jamás tenga que pasar por sus mentes la idea del olvido, abandono o miseria.

Mientras no se les proporcione el destino, que se procurará sea rápido y brevemente, seguirán cobrando sus haberas o sueldos, y si no los tuvieran se les asignarán pensiones alimenticias.

Se señalará el grado de «Mutilación» para asignar las diferentes categorías mediante examen de un Tribunal Médico Militar, que determinará un coeficiente numérico de 1 a 100. Los que no lleguen a 11 serán calificados de «Heridos», y estos heridos tendrán, entre otros derechos, a plazas preferentes de trabajo y a la Medalla de sufrimientos por la Patria, que podrá ser, con o sin pensión, según las circunstancias. Los que su coeficiente numérico sea de 11 hasta 100, serán calificados en la forma que especifica el Reglamento, en «Mutilados permanentes», o en «potenciales», o en «útiles», con los derechos correspondientes al grado de su mutilación.

Es absolutamente preciso y conveniente que todos, de general a soldado, los que hayan sido heridos o lesionados de guerra, ejerciten su facultad a ser calificados, según les correspondan, por ser la base de sus preeminencias y derechos, que son muy amplios, unos honoríficos y otros materiales, que afectan en modo trascendente a su porvenir. Para alcanzar la calificación, tienen que solicitar ser reconocidos por Tribunal Médico y luego la formación de expedientes para su calificación de «mutilados» o «heridos». (En el Reglamento se indican los detalles de los trámites oficiales que cumplir y se dictan los formularios de las instancias).

El título de «Mutilado o Herido» lo recibirán después los interesados remitido por la Dirección de Mutilados de la Guerra, y será la credencial que acredite su calidad y sus derechos.

La petición de empleo

Una vez en posesión del título de «Caballero Mutilado», los que deseen obtener Destino o Trabajo, lo solicitarán ante las «Comisiones Inspeccionadoras» en la forma que especifica el Reglamento.

Las «Comisiones Inspeccionadoras» con la Dirección de Mutilados, son los órganos ejecutivos del cumplimiento del Reglamento y, por lo tanto, de la otorgación de Destinos y Trabajo, y aquéllas están integradas por los excelentísimos señores Presidentes de las Audiencias Provinciales, como presidentes natos, y como vocales, un jefe militar y los señores Delegado de Hacienda y Delegado de Trabajo, un asesor médico y un secretario letrado.

Dada la alta calidad, oficial y personal, del Presidente, representante de los Tribunales de Justicia Nacional, y la de los vocales, representan-

tes del Ejército, de la Hacienda y de la Organización y Acción Sindical, en su noble misión de organización nacional del trabajo, está asegurado en absoluto el más exacto cumplimiento de la voluntad nacional de premiar y atender, con especial cuidado, a sus hijos predilectos, que tuvieron la dicha de verter su sangre generosamente y sufrir penalidades y dolores en defensa de la Patria.

Pronta publicación del Reglamento

Como final, manifestamos que el Reglamento de Mutilados se publicará dentro de breves días en el «Boletín Oficial del Estado», que obligatoriamente tienen que poseer, al menos un ejemplar, todos los centros oficiales y organismos del Estado, entre ellos todos los Cuerpos militares, los Ayuntamientos y los Juzgados. A dichos organismos o a otros similares pueden acudir los interesados, para conocer sus obligaciones y derechos. Además y con la mayor brevedad posible, se pondrán a la venta en todas las librerías ejemplares del Reglamento, recomendando muy especialmente su adquisición por los beneficiarios y por sus familiares o personas que por aquéllos se interesen.

En él hallarán el detalle de las Pensiones y de los Destinos y Trabajos que les corresponden, que son en número muy amplio, variado y suficiente para todos los que tengan derecho a ellos, y les serán fielmente reservados por el Estado, Provincia, Municipio, Empresa y particulares, en la cantidad y calidad que la Ley ordena, quedando encargado de que así se cumpla exactamente, la Dirección de Mutilados, a cuyo frente está hoy el general Millán Astray, Fundador de la Legión.

Preferencias a los mutilados

Es muy importante conocer el de las plazas de oposición o concurso, que en todas las carreras del Estado, Provincia, Municipio y semejantes les son reservadas a los «Mutilados Útiles» en proporción del 20 por 100, a

los que posean los títulos profesionales correspondientes, o los adquieran debidamente, tales como ingenieros, abogados, médicos, licenciados en Filosofía, maestros, arquitectos y semejantes, de las distintas Facultades o especialidades científicas o técnicas o profesionales.

Asimismo, conocerán las preeminencias que se les conceden, de tratamiento, derecho a uso de uniforme, carnet y distintivo especial de «Caballero Mutilado». Y para aquellos que lo hayan especialmente merecido, tendrán privilegios o asientos reservados en los vehículos, así como preferencia a no formar colas en los actos públicos que tengan por objeto el suministro o entrega de cosas o documentos, e igualmente en las taquillas de billetes de los espectáculos públicos, siendo, naturalmente, estas preferencias, únicamente personales e intransferibles.

Todos los «Mutilados» tendrán derecho en los establecimientos oficiales, a asistencias gratuitas, médica, farmacéutica y ortopédica.

Gozarán del honoroso privilegio de poder asistir a los actos públicos formando Cuerpo con sus guiones o banderines, para así demostrar su amor y gratitud para la Patria, su orgullo de haberla servido bien y su inquebrantable adhesión y lealtad al Caudillo.

Para nuestros hermanos los soldados marroquíes, se decretará igualmente, el «Reglamento de Mutilados Marroquíes», en el que con el mismo interés que para nuestros soldados, España atiende y vela por ellos, concediéndoles honores, preeminencias, pensiones vitalicias y destinos en los que se asegure su porvenir.

¡Viva España! ¡Arriba España!
¡Franco! ¡Franco! ¡Franco!

Advertencia importante: Se ruega a todas cuantas personas se interesen por los «Mutilados de Guerra por la Patria», recorten este artículo y lo hagan llegar a sus parientes o amigos que hayan recibido heridas o lesiones en el transcurso de la guerra.

Testimonios de la barbarie roja en Lérida

A un guardia civil le abrieron en canal porque se llamaba Franco

LERIDA.—En Lérida, durante la dominación marxista, todo estaba colectivizado, municipalizado y anarquizado.

Dan fe de ello los múltiples letrados que por doquier aparecen pegados en las fachadas de los mejores edificios, donde se asentaron los dirigentes de las diversas asociaciones, tras un saqueo minucioso de lo que contenían.

En la calle Mayor, por ejemplo, el Banco Hispano Americano estaba convertido en local de la Federación Anarquista Ibérica. El edificio contiguo en residencia de la Seguridad Internacional Antifascista. El otro de más allá era el lugar donde se reunían los amigos de la Unión Soviética, curiosa asociación, que según un carnet de los muchos que allí había, tenía por finalidad defender a Rusia de los ataques que se le dirigían y facilitar la lectura de la prensa que de aquellas tierras llegaba, todo ello mediante el pago inexorable de 3 pesetas al mes y 0,50 por el carnet, que firmaba como secretario un tal Ballesteros. El Hostal del Sol, el Hotel Palace y demás lugares de alojamiento, así como cafés y bares, estaban en poder del sindicato de camareros que dieron una brillante prueba de su intervención llenando todo de inmundicias y llevándose hasta los cuadros que adornaban las paredes.

En todas las tiendas de comestibles aparecían unos grandes Bandos, redactados, naturalmente, en catalán, en los que se fijaban órdenes terminantes para la constitución de las «colas».

Todos los que en ellas formasen

serían provistos de un número, y el que abandonase su puesto, tan solo por un minuto, lo perdía.

Así se han dado casos de personas que han tenido que aguardar pacientemente toda la mañana y toda la tarde para verse después menos que medianamente atendidas. Y esto en un lugar tan rico como Lérida. Lo que da idea bastante aproximada de la realidad de la administración marxista.

En la capital catalana se han registrado casos de inusitada crueldad.

Incesantemente han funcionado varias checas que tenían sus locales en el Ayuntamiento, antigua Audiencia y antiguo Banco de España. Con simulacro de juicio han sido asesinadas cuatrocientas dieciocho personas y sin trámites «legales» más del doble. Esto tan solo en el casco de la población. A un guardia civil, por apellidarse Franco, le abrieron en canal, dejándolo expuesto durante varios días a la criminal curiosidad de los rojos. A Mario Sol, hermano de un diputado catalán, lo quemaron vivo en la Bajada de Reimat.

En Lérida se han encontrado veintidós personas a quienes los marxistas obligaron a evacuar Tardienta, entre ellos varios niños que hubieron de hacer el largo trayecto a pie y apenas sin probar bocado. En la ciudad se escondieron para presentarse a nuestras tropas, siendo asistidos por Auxilio Social, que como es costumbre en esta meritísima organización entró con las vanguardias, comenzando a realizar su labor de justicia cuando aún sonaban disparos por las calles de Lérida.

De todas partes salen milicianos,

Servicios de Correos y Telégrafos

DE AVILA

Horario

CORREOS

Apartados oficiales	de ocho y media a nueve	Los domingos y días festivos sólo de diez a doce.
Lista, Apartados y venta de sellos	de diez a doce y de diecisiete a diecinueve	
Certificados, valores, envíos militares y paquetes postales	de diez a doce y de diecisiete a diecinueve	Por la tarde no se admiten impresos certificados, envíos militares, ni paquetes postales. Los domingos y días festivos por la tarde no hay servicio.
Giro postal y Caja de Ahorros	de diez a trece	Los domingos y días festivos no hay servicio
Repartos de correspondencia a domicilio	Dos diarios: el primero a las nueve y media y el segundo a las diecisiete.	Los domingos y días festivos sólo el de la mañana.
Recogida de buzones	En los estancos a las dieciocho. En el buzón instalado en la Plaza de la Constitución se recoge a las veintitrés y en el de la Administración Principal cada quince minutos.	
Reclamaciones	De once a trece, excepto los domingos y días festivos.	
Secretaría	De diez a catorce, excepto los domingos y días festivos.	

TELEGRAFOS

Servicio de telegramas	Permanente.
Giro telegráfico	De 10 a 13'30 y de 16 a 19'30.

NOTAS.—Envíos militares: Estos envíos, que circulan con el carácter de certificados, se dedican exclusivamente al servicio de las fuerzas nacionales en el frente. Pueden alcanzar hasta un peso de 2 kilogramos con el franqueo único de 0'50 céntimos. Deben acondicionarse bajo una cubierta sólida, que preserve eficazmente su contenido, empleando en el cierre un precinto de lacre, plomo u otro sistema análogo. La dirección se escribirá en caracteres gruesos y claros, a ser posible por dos de las caras del envío. El punto de destino se indicará de forma precisa e inconfundible. No podrán incluirse en ellos cartas ni notas de carácter actual.

En el reverso de toda clase de objetos destinados a circular por Correo, deberá indicar el remitente su nombre, apellidos y domicilio, en caracteres pequeños, aunque claros y precisos.

para presentarse a las autoridades, y lo que es más grato, muchas personas de la población civil que estaban ocultas vuelven a salir a la luz del sol que es ahora la de su definitiva liberación. Las «torres» de las cercanías están abarrotadas de refugiados, que comienzan a volver, jubilosos, a sus domicilios. Dentro de un par de días Lérida estará desconocida.

Centros Oficiales

Horas de oficina para el público

Ayuntamiento, de 10 a 2; el señor alcalde recibe visitas de 12 a una. Gobierno Civil, de 10 a 2; el señor Gobernador recibe de 11 a 1. Hacienda, de 9 a 2. Banco de España, horas de Caja, de 9 y media a 1 y media. Diputación, de 10 a 2. Palacio Episcopal, de 11 a 2. Obras Públicas, de 10 a 2. Bancos particulares, horas de Caja, de 9 y media a 1 y media. Federación Católica Agraria, de 10 a 1 y media. Gobierno Militar, de 11 a 2. Caja de Recluta, de 10 a 1 y media. Teléfonos, horas de conferencia de 8 a 24 (para los abonados el servicio es permanente). Delegación del Trabajo, de 10 a 1. Inspección de Sanidad, de 11 a 2. Jurados mixtos, de 16 a 18. Cámara de Comercio, de 17 a 20. Cámara de la Propiedad, de 16 a 19. Caja de Previsión Social, de 9 a 2. Sección e Inspección de Primera Enseñanza, de 11 a 1. Jefatura de Industria, de 10 a 1. Audiencia de 10 a 2. Juzgado de Instrucción, de 10 a 2. Juzgado Municipal, de 10 a 1 y media. Instituto Nacional de Segunda enseñanza (Secretaría), de 10 a 1. Normal del Magisterio, de 11 a 1. Escuela de Artes y Oficios (Secretaría), de 10 a 21. Fiscalía de la Vivienda, de 11 a 1 y de 17 a 19. Catastro, de 9 a 2. Sección Agronómica, de 10 a 2. Inspección provincial de Veterinaria, de 11 a 2 y de 17 a 19. Distrito Forestal, de 9 a 2.



Todo trabajo

puede ser perjudicial si le imprimimos un esfuerzo excesivo. El dolor puede presentarse de repente debilitando nuestras energías. La Cafiaspirina nos libra del malestar, normalizando el alterado equilibrio fisiológico y reanimando nuestro organismo.



Cafiaspirina
EL REMEDIO SOBERANO

¡Español!

Comprar «LA AMETRALLADORA» es un DEBER de todo buen PATRIOTA. Por 1 ejemplar que tu compras, envías 2 a nuestros SOLDADOS y proporciones ALEORIA en nuestros FRENTE DE COMBATE.

¡Español! Adquiere siempre «LA AMETRALLADORA», el semanario del soldado. En ello, además, encontrarás un gran deleite, porque las mejores plumas y los mejores dibujantes nacionales colaboran en «LA AMETRALLADORA».

PAGINAS A CUATRO COLORES
HISTORIETAS
TEATRO HUMORISTICO
REPORTAJES DE GUERRA
CHISTES Y CUENTOS
POESIAS FESTIVAS
COLABORACION DE NUESTROS HEROICOS SOLDADOS
PARODIAS DE PERIODICOS ROJOS
FOLLETIN, etc. etc.

20 PAGINAS 25 CENTIMOS

Sección religiosa

SANTORAL

ABRIL
12
MARTES

Santo. Stos. Zenón, Sabas, Víctor, Visio, mártires; Julio, Constantino, Damián, obispos.

La misa y oficio divino son del martes santo, con rito simple y color morado.

CULTOS

Trece Martes de San Antonio
San Antonio.—Continúan los Trece martes del glorioso San Antonio. Por la tarde, a las cinco, exposición, estación, rosario del Santo, plática, ejercicio de los Trece martes,

¿CALLOS?

cesando solo tres días el padecer.

UNGUENTO MAGICO

Desaparecen totalmente callos y verrugas, ojos de gallo, verrugas y juanetas.

Hay muchos imitadores malos. En todas partes, 1'60 pts por botella, 3 pts.

«Pomada Cere», cura úlceras, eczemas, quemaduras, herpes, hemorroides, granulaciones.

cánticos, reserva, terminando con el responsorio del Santo.

Santo Cristo de las Batallas
Mosén Rubí.—Continúa el Triduo.

Hotel Restaurant, Café y Bar Americano

PASAJE

Todo confort.
Se sirven bodas y banquetes.
Omnibus a todos los trenes.

Propietario: **Gregorio Barragán**
Plaza Mayor, 39, y Espoz y Mina, 11.—Salamanca

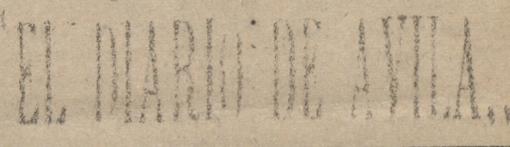
Lea V. «El Diario de Avila»

Servicio de automóviles de línea

LINEA DE SEGOVIA.—HOTEL JARDIN			
Salida de Avila a las	7	Llegada a Villacastín a las	8
		a Segovia a las	10
Salida de Segovia a las	16	Llegada a Villacastín a las	18
		a Avila a las	19
LINEA DE AREVALO.—CASA ENCINAR			
Salida de Avila a las	16	Llegada a Arevalo a las	17'30
de Arevalo a las	7'30	a Avila a las	9'30
LINEA DE AREVALILLO.—GRAN HOTEL			
Salida de Avila a las	7	Llegada a Arevalillo a las	10
de Arevalillo a las	11'30	a Avila a las	14'30
LINEA DE ARENAS.—GRAN HOTEL			
Salida de Avila a las	7	Llegada a Arenas	11'30
de Arenas a las	12'30	a Avila a las	17
Esta línea combina en Arenas con otra que va a Sotillo de la Adrada			
LINEA DE NAVALUENGA.—Administración de Correos			
Salida de Avila a las	7	Llegada a Navaluenega a las	10
de Navaluenega	12'30	a Avila a las	15
LINEA DE VENTA DEL OBISPO.—LA CRIOLLA			
Salida de Avila a las	15	Llegada a V. del Obispo	18
de V. del Obispo	7	a Avila a las	10
LINEA DE SALAMANCA.—GARAGE (Carretera Nueva)			
1.ª salida de Avila a las	8	Llegada Peñaranda a las	9
		Salamanca a las	10'15
1.ª salida de Salamanca a las	7	Llegada Peñaranda a las	8'15
		Avila a las	9'30
2.ª salida de Avila a las	18	Llegada Peñaranda a las	20
		Salamanca a las	21'30
2.ª salida Salamanca a las	15'30	Llegada Peñaranda a las	16'30
		Avila a las	18
LINEA DE LEGANES V OETAPE.—Viajeros (Garage C. Nueva)			
Salida de Avila a las	9,40	Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las	12
		Llegada a Leganés a las	15'30
		a Oetafe a las	15'40
Salida de Oetafe a las	13'00	Llegada a Leganés a las	13'40
		Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las	16'40
		Llegada a Avila a las	19
CORREO MILITAR A LEGANES V OETAPE (Sólo de servicio oficial.—Administración de Correos)			
Salida de Avila a las	11	Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las	13
		Llegada a Leganés a las	17'55
		a Oetafe a las	18'05
Salida de Oetafe a las	9'30	Llegada a Leganés a las	9'40
		Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las	13'15
		Llegada a Avila a las	16'50
LINEA DE PIEDRAHITA V BARCO.—CASA ENCINAR			
Salida de Avila a las	7	Llegada a Piedrahita a las	9
de Piedrahita a las	9'30	a Barco a las	10'15
de Barco a las	13	a Piedrahita a las	13'45
de Piedrahita a las	14	a Avila a las	16

El comerciante y el industrial que se anuncia en la prensa busca, como es lógico, la venta de sus artículos.

Ocioso es decir que recomendamos con todo interés a nuestros amigos los establecimientos y productos que se anuncian en



Anemia • Clorosis • Inapetencia,

tarde o temprano son fatales y pueden combatirse enriqueciendo la sangre de glóbulos rojos con el reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobada por la Academia de Medicina. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD Es suavísimo. No cansa nunca. Siempre es eficaz. Pídale en farmacias.

La Unificación de Milicias y el Fuero del Trabajo: he aquí dos grandes aciertos del Caudillo. Para conmemorarlos se efectuará una gran concentración provincial en Avila el 19 de abril. Si colaboras en el Movimiento, no debes faltar.

(Viene de la página 1.ª)

profesores de la Normal del Magisterio y del Instituto Nacional; Juzgado de Instrucción; delegado de Orden Público señor Compté; jefe provincial de F. E. T. y de las Jons., señor Manso; comisario de Policía, señor Alonso; teniente jefe de Seguridad, señor Romero; ingeniero del Catastro; jefes y personal de Estadística; presidente de la Cruz Roja, señor García Gómez; presidente de la Cámara de Comercio, señor San Román; representación de la Cámara de la Propiedad con su secretario señor García Osorio; Asociación Patronal; Casa Social Católica; Sindicatos Obreros Católicos; decano del Colegio de Abogados, señor Velayos; representación del Colegio de Secretarios; presidente del Colegio de Médicos, señor García Gómez; miembro de la subdelegación del Estado para Prensa y Propaganda, señor Ruiz Ayúcar; presidente de la Caja de Ahorros; delegada provincial de Asistencia a Frenes y Hospitales; fiscal provincial de la Vivienda, señor Galán; el señor Vinueza por el Colegio de Farmacéuticos; el señor García Resina por el de Procuradores; don Julián Fuentetaja por el de Agentes Comerciales, Servicios Agronómicos y Nacional del Trigo; inspector provincial de Sanidad, señor Chacón; secretario y personal del Gobierno Civil; médicos agregados al Sanatorio doctores Alvarado y Paradinas; arquitecto municipal señor Orta; jefe de los servicios provinciales de Puericultura, señor García S. Plaza; inspector municipal de Sanidad, señor Tomás Bustillo; don Teodoro González Capitán y don Fausto Velayos por el Colegio de Veterinarios; director de la Prisión Provincial, señor Castiñón; jefe accidental de la Guardia Civil, señor Chicote, comandante médico de Sanidad de la plaza, señor Noriega; capitanes médicos, señores Chaguaceda y Tellería; teniente, señor Fernández Ruiz; alféreces señores García Villarreal, Herrero y Rocandío; jefe de la farmacia militar, señor González Delgado; director del Hospital Provincial civil, señor Torres Alonso; inspector provincial veterinario señor Núñez; alcalde, concejales, juez municipal párroco y médico de Martiherrero; capellanes de los Hospitales Provincial e Inclusa, señores Jiménez y Jimeno; vocales femeninos del Comité Provincial del Patronato Antituberculoso doña Encarnación Ruiz y doña María Velayos del Ojo; radiólogo del Dispensario Antituberculoso, señor Sierra, delegados provinciales de Auxilio Social y P. P. de F. E. T. doña Emilia Martín y don Juan G. Málaga, grupo de señoritas y jóvenes que actuaron en la velada a beneficio del Sanatorio Antituberculoso, jefes y oficiales de la guarnición francos de servicio, Estados Mayores del general Serrador y otros muchos señores que sentimos no recordar.

Fueron amablemente recibidos los invitados por el director del Establecimiento, doctor Noguera Toledo; administrador, señor Montero; capellán, don Feliciano Martín; Superiora y Hermanas de la Caridad, y otros funcionarios del Patronato.

También concurren a la sección de Flechas de la Residencia Provincial con su banda de cornetas y tambores, y la Banda Municipal de Avila.

Llega el general Martínez Anido

A las once y media en punto llegó S. E. el general Martínez Anido a quien precedía en su coche oficial el Excmo. señor gobernador civil, don Luis Rubio. Acompañaban al señor ministro su ayudante el comandante de Infantería, don Ricardo García Gómez; el jefe del Servicio de Sanidad Nacional, comandante médico señor Palanca, y el jefe de Servicios especiales del Ministerio de Orden Público, teniente coronel de Infantería don Fidel de la Cuerda.

También venían con S. E. su distinguida esposa y la del comandante ayudante, señor García Gómez.

Al descender del automóvil el General, la Banda municipal interpretó

el himno nacional y el señor Ministro revistió a la sección de flechas que le rindió honores.

Misa de Campaña

Inmediatamente, y en el altar que anteriormente hemos descrito, el capellán del establecimiento don Feliciano Martín, celebró misa de campaña que oyeron todos los asistentes, incluso los enfermos y los detenidos gubernativos que se hallan trabajando en el establecimiento. Los enfermos ocupaban cómodas literas en el pinar que rodea el Sanatorio.

Durante el acto religioso la banda municipal interpretó diversas composiciones, y al Alzar el Himno nacional.

Bendición de los edificios

Una vez terminada la misa el Excelentísimo señor Obispo revestido de roquete y estola bendijo los locales, asistido por el capellán del Sanatorio y de su mayordomo señor Jiménez Duque.

Los discursos

En uno de los apacibles rincones de aquel bello paraje se había levantado una tribuna con la enseña nacional y el retrato de nuestro invicto Caudillo Generalísimo Franco.

En dicha tribuna tomaron asiento S. E. el general Martínez Anido, general Serrador, Prelado de la Diócesis, coronel gobernador militar de Avila, coronel del Cuerpo Jurídico Militar don Luis Cuenca, delegado de Orden Público, inspector provincial de Sanidad, delegado de Hacienda, comandante señor Noriega, presidente del Colegio de médicos, gobernador civil, alcalde, jefe provincial de F. E. T. y doctor Palanca.

En primer lugar hace uso de la palabra el director del establecimiento Dr. Noguera Toledo, el cual comienza diciendo que en el mes de octubre, cuando tomó posesión del cargo que ocupa, el edificio del entonces Balneario de Santa Teresa no tenía aprovechable más que las paredes maestras, pero que el emplazamiento era inmejorable para los fines a que más tarde iba a ser destinado. Una legión de obreros cual abejas en su colmena lograron dejar los pabellones en las condiciones en que se encuentran actualmente, y todo ello debido a la tenacidad y labor constante del Excmo. Sr. Gobernador civil, don Luis Rubio Méndez, el cual no se ha dado punto de reposo hasta conseguir su propósito, y para el que pide un aplauso de la concurrencia. (Ovación al Sr. Gobernador Civil que la escucha en pie). Agradece también la colaboración que ha prestado el ilmo. Sr. Delegado de Orden Público de esta provincia Sr. Compté, el cual ha facilitado en todo momento, los obreros especializados que se hallaban detenidos gubernativamente, para dar cima a la empresa. Se refiere también al ahorro que esto ha significado para el erario público, pues los jornales invertidos en la obra que se lleva realizada en el sanatorio, hasta la fecha alcanzaría la suma de 150.000 pesetas de las que no se han desembolsado más que 60.000 porque todo lo han hecho los detenidos, y pide al Excmo. Sr. Ministro de Orden Público que lo tenga en cuenta para cuando llegue la hora del perdón, puesto que todos en absoluto han trabajado con entusiasmo y ardor las horas que han sido necesarias para lograr lo que se proponían los superiores.

Manifiesta que actualmente existen en el sanatorio 91 enfermos, y ha habido siete bajas, afortunadamente ninguna por defunción. Cita después los trabajos científicos que se han llevado a cabo en el establecimiento y termina dando vivas a España a Franco y Martínez Anido.

Don Fernando Chacón, Inspector de Sanidad Provincial. Dice que la lucha antituberculosa fué siempre un problema plural puesto que ha tenido dos factores: social y económico, y a pesar de que en todo instante no le ha faltado la caridad y la ciencia, no ha podido resolverse del todo pa-

ra evitar que se perdieran muchas energías vitales que eran necesarias en nuestra Patria.

Pero ni la legislación, ni la propaganda, ni los médicos con su esfuerzo ni el público con su aplauso lograron que la lucha antituberculosa prosperase y los pobres enfermos continuaron un día y otro siendo focos de contaminaciones sembrando con sus lesiones abiertas bacilos por todas partes, y arrojando por sus bocas las amapolas de sus vidas.

En cuanto a labor profiláctica poco se podía haber. La tuberculosis es una enfermedad social por antonomasia, que tiene su sede en las clases humildes donde la pobreza tiene su asiento.

Pero todo cambia al llegar el Caudillo y nombrar a Martínez Anido presidente del Patronato Nacional Antituberculoso. Este hombre benemérito, con su voluntad férrea y su trabajo y dinamismo constante, ha orientado la lucha antituberculosa y ya lo veis... Ahora la lucha es algo verdad. La España sana tiene que sacrificarse por la España enferma, ha dicho en una de sus acertadas disposiciones, y al conjuero de sus palabras surgen Dispensarios, y brotan Sanatorios con donativos espontáneos de esa España sana que ayuda a la España que sufre.

Cita la obra de Asistencia Social llevada a cabo por nuestro Generalísimo destacando la creación de la Fiscalía de la Vivienda, los Comedores de Auxilio Social y los demás medios de protección que tiene el pobre.

Manifiesta que poco ha de hablar respecto al Sanatorio puesto que lleva escaso tiempo al frente de la Inspección de Sanidad, pero desde luego hace notar la situación climatológica que es envidiable, y aconseja sean destinados al Sanatorio Enfermería de Santa Teresa enfermos que aunque con lesiones abiertas sean de principio y no terminales con lo que se conseguirían grandes beneficios tanto para los enfermos como para la sociedad en general. Termina diciendo que hay tres nombres que deben figurar en el frontispicio del Sanatorio, que son: el del general Martínez Anido, el del gobernador civil don Luis Rubio y el del director del Sanatorio doctor Noguera, a los cuales se debe toda la obra que en este se ha realizado y se lleva realizando; finalizando con vivas a España, a Martínez Anido y a Franco.

El Excmo. señor Gobernador don Luis Rubio, empieza su disertación diciendo que hubo un jefe del Estado español que acudió a numerosas colaciones de primeras piedras de edificios y obras que fueron las primeras y las últimas. Y cansado ya de recorrer España de punta a cabo, sin que aquellas obras se terminasen, dijo que sería conveniente que le invitasen a la colocación de la última piedra.

Pues bien en este sanatorio no ha habido colocación de primera piedra,

pero en 13 de noviembre se tomó posesión de él y lleva funcionando cuatro meses con un promedio de 30 camas, paralelamente a la colocación de muchas piedras, muchos tubos y muchas tejas. Tan pronto como quedaba terminada una habitación se admitía un enfermo más. Manifiesta que la instalación ha tenido varias fases: la primera parecía la zona devastada, y pinta la situación del sanatorio con sus grandes zanjas que parecían las obras del metro, los tabiques derrribados, techos desgajados, total que daba la sensación de un cataclismo. Grandes nevadas completaban el panorama. En esta época ingresó el decano de los enfermos, y no le sentó mal; por ahí anda. Más tarde llegaron otros obreros menos iconoclastas que lo fueron poniendo en orden, y dieron paso a los armoniosos pintores que actuaron como precursores de la limpieza y de la colocación de camas. Dice que el acto de hoy es para solemnizar, con la asistencia del señor presidente del Patronato, el primer centenar de camas, que dentro de muy poco se elevarán a 200, y antes de dos años será este recinto la Villa Sanatorial del Patronato Antituberculoso. Manifiesta que tiene la satisfacción de poder decir que todos los que han intervenido en las obras lo han hecho con el corazón puesto en la España grande, y la recaudación voluntaria alcanza la suma de 76.000 pesetas. Dedicando grandes elogios al Comité Provincial Antituberculoso por la labor que lleva realizada, así como también a los médicos, practicantes, Hermanas de la Caridad y demás personal del Sanatorio que son incansables en su trabajo. Describe la silueta de una enferma, Conchita, que llegó al Sanatorio sin hablar y casi sin vida, a quien los médicos tuvieron que realizar una difícil operación que la ha salvado junto con los aires de los saludables pinos del Sanatorio Conchita debe la vida a Franco.

Pide al Excmo. señor Ministro de Orden Público, con frases atinadas, que se interese por los «pobres enfermos que padecían intoxicación de ideas mal dirigidas» pero que han hecho una cura de trabajo en el Sanatorio y son merecedores de que el señor delegado de Orden Público vea sus expedientes por si fuera posible darles de alta completamente curados», y termina con vivas al General Martínez Anido, a España y al Generalísimo.

El general Martínez Anido

Con voz firme, comienza diciendo que en la época anterior en que él dirigió los destinos de la Sanidad había en España 2.000 camas para tuberculosos. Al encargarse de la Presidencia del Patronato Nacional Antituberculoso S. E. el Generalísimo mostró deseos de que en cada provincia de la España liberada se instalasen 300 camas para enfermos de esta clase. Hice notar al Jefe del Estado lo difícil que esto resultaba toda vez que la mayoría de las energías del país estaban dedicadas a ganar la

guerra, y acordamos fueran 100 camas para cada una de las provincias. En total se instalaron en España 7.500 camas.

Dice que este número no es aplicable al Sanatorio Enfermería de Avila puesto que habrá de ser una villa sanatorial y no un sanatorio simplemente.

Se refiere a la labor que lleva a cabo el Patronato, el que dentro de poco tendrá 40 locales en condiciones de funcionar, y para cuya construcción se han gastado 4 millones de pesetas. Manifiesta que hasta ahora se ha hecho poco pero que debemos tener en cuenta que la mayoría de los edificios prácticos para la instalación de sanatorios están dedicados a Hospitales militares y debemos darnos cuenta que en ellos están instaladas 60.000 camas en las que se atiende a los que han derramado su sangre por la Patria.

Dice que está orgulloso del trabajo llevado a cabo por el comité y personal de la lucha antituberculosa en Avila, y que tendrá la satisfacción de comunicarlo así al Jefe del Estado.

Tanto el Excmo. señor ministro de Orden Público como los demás oradores fueron ovacionados al final de sus discursos.

Visita al Sanatorio

Después S. E. con todos los acompañantes visitó detenidamente todas

Delegación de Seguridad Interior y Orden Público de esta Provincia

Finalizando ya el plazo de validez de algunos salvoconductos expedidos por el Excmo. Sr. Ministro de Orden Público, que autorizaba a sus poseedores a viajar libremente por la zona liberada, excepto la de vanguardia, durante tres meses.

Y próximo a terminarse la validez de otros, se pone en conocimiento de sus poseedores, que dichos salvoconductos no pueden ser objeto de prórroga de ninguna clase, debiendo solicitar nuevamente su concesión siguiendo los mismos trámites que para aquellos y dándoles el mismo curso.

Ecos de Sociedad

Natalicio

Ha dado a luz felizmente una niña la esposa del guardia civil don Antonio Rodríguez. Enhorabuena.

SE VENDEN MUEBLES

Plaza Teniente Arévalo, 3 bajo.

Enfermeras de guardia

Enfermeras que tienen que asistir el día 12 de abril de ocho de la mañana a dos de la tarde, segundo grupo.

De dos a ocho, tercer grupo.

F. E. T. y de las J. O. N.-S.

Sección Femenina

Se pone en conocimiento de la Sección Femenina de Avila que vamos a empezar a trabajar para la instalación del Monumento de la Falange en la Parroquia de San Pedro, rogando a cada camarada que contribuya con cuanto le sea posible para su mayor esplendor.

Aquellas que traigan velas pondrán su nombre en las mismas para poder luego recoger los cabos, si son gustosas en ello.

La Regidora provincial de Prensa y Propaganda.

Departamento provincial del Servicio Social

Se ordena a la señorita Soledad Ortega Lozano se pase inmediatamente por las oficinas de este Departamento para un asunto relacionado con el Servicio Social.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Lágrimas de San Pedro

Mañana, martes, a las cinco de la tarde, tendrá lugar en la parroquia de San Pedro la tradicional fiesta de las Lágrimas de San Pedro con rosario, sermón, Vía Crucis y Miserere.

las instalaciones y servicios del Sanatorio, y oyó complacido las explicaciones del director del Establecimiento doctor Noguera Toledo. Todos los asistentes al acto, entre los que figuraban autoridades sanitarias tan preeminentes como los doctores Palanca y Enriquez de Salamanca, elogieron la instalación y servicios del Sanatorio así como la labor que está desarrollándose en el establecimiento bajo la personal dirección del gobernador civil señor Rubio, y del director señor Noguera. El ministro y los visitantes conversaron con los enfermos quienes le manifestaron lo bien atendidos que se hallaban y los avances de su curación.

El regreso a Avila

Después de esta visita el ministro visitó a los enfermos que se hallaban haciendo cura de reposo en el hermoso pinar del Sanatorio con los que conversó amablemente. También habló unos momentos con los detenidos que trabajan en las obras, para los que tuvo palabras de paternal consuelo y aliento.

Lo que piden nuestros soldados

Una máquina de retratar y un yo yo, el cabo Antonio Muñoz Sánchez. Una bandurria y una pluma estilo gráfica, el cabo Faustino Santos Jiménez.

Una pitillera y una maquinilla de afeitar, el cabo José Fernández Alvarado.

Además los tres piden a las fanatas de Avila unas medallas que les protejan contra las balas enemigas.

Todos pertenecen a la 5.ª Bandera de Castilla, 1.ª Centuria, 1.ª Brigada, Estafeta de Campaña, núm. 40.

ULTIMA HORA

El sorteo de la Lotería de hoy

BURGOS.—En el celebrado esta mañana han correspondido los primeros premios a los números y poblaciones siguientes:

1.º—34.753.—120.000 pesetas. Sevilla, Málaga.

2.º—30.368.—70.000 pesetas. San Sebastián, Riotinto.

3.º—15.864.—30.000 pesetas. Zaragoza, Logroño.

Los números premiados con 2.000 pesetas, han sido los siguientes:

28.241, 4.606, 6.766, 10.719, 7.628, 33.718, 13.386, 16.496, 353, 30.160, 30.786, 4.946, 3.797, 23.221, 32.630.

Las tropas del general Aranda han tomado Chert

Las tropas que operan en el sector izquierdo del frente de Cataluña a las órdenes del laureado general Aranda han ocupado el pueblo de Chert, en la provincia de Castellón.

Dada la situación de esta localidad se puede prever que será la situación del importante pueblo de San Mateo, y amenazado por los soldados del Generalísimo.

En el subsector Norte de este sector ha continuado la caza de los marxistas y la caballería mora actuó brillantemente.

Los rojos han retirado la brigada Lister que ha sido sustituida por la 68 brigada.

Una sublevación en Tortosa

Por un evadido de la zona roja se sabe que en Tortosa hubo una sublevación y que durante varias horas se vieron numerosas banderas blancas en diversos balcones y tejados de la ciudad. La sublevación pudo ser sofocada, pero es posible que vuelva a reproducirse dado el malestar que reina.

Los rojos para poder sujetar la rebelión hubieron de hacer uso de los cañones, que han causado destrozos en la ciudad.

El plebiscito alemán constituye un triunfo para Hitler

BERLIN.—Se van conociendo de tales del plebiscito alemán celebrado para conocer la voluntad del pueblo alemán sobre la anexión de Austria a Alemania.

Hasta ahora se conocen los datos de treinta y cuatro distritos que arrojan el siguiente resultado: Votos a favor del Gobierno, 13.485.581; ídem en contra, 124.850; anulados, 21.873.

Se puede calcular que ha votado a favor del Gobierno el 99'8 por 100 y en contra el 0'99.

Primer aniversario

Rogad a Dios en caridad por el alma de

EL PRESBITERO

Don David Santos Gutiérrez

Párroco de Sanchidrián
Que falleció en Avila el día 16 de abril de 1937
A LOS 53 AÑOS DE EDAD

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

D. E. P.

Sus hermanas doña María, doña Inés, doña Trinidad y doña Benita; hermanos políticos don Julio González (Recaudador de la Hacienda), don Mariano Hernando, don Francisco Herráez, doña Rufina Sánchez y don Vicente Herráez; sobrinos y demás familia,

Suplican a sus amistades le tengan presente en sus oraciones.

El funeral se celebrará el día 13 en Solana de Rioalmar y el mismo día se dirán misas en Sanchorreja y Sanchidrián.

Los Excmos. señores Obispos de Salamanca y Avila se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.